

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 89/2020

SIPE: **212/2021**

Sentenciado: RUBÉN ANTONIO BERNAL MENDIOLA o

RUBÉN ANTONIO BERNAL ASTUDILLO o **FERNANDO SALGADO FLORES**

Auto: 06 de julio de 2021

Atento al contenido del oficio 5891/2021, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, <u>comuníquese</u> a los **Titulares de los Juzgados Menores** Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado RUBÉN ANTONIO BERNAL MENDIOLA o RUBÉN ANTONIO BERNAL ASTUDILLO o FERNANDO SALGADO FLORES, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, dos (2) años seis (6) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

SECRETARIA GENERAL **OE ACUERDOS**

Cuernavaca, Morelos, a 07 de julio de 2021. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Ličencjádá Juana Morales Vázquez

SOCIA